AÑO XVI

Corresponsales en toda la Provincia

Oficinas: SAN FRANCISCO, 7

Gaceta de Tenerife

Número 4803

Correos núm. 35

Teléfono, 509

Telegramas - GACETA

DIARIO CATOLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias

Martes 24 de Noviembre de 1925

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales

Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

Temas de actualidad

La educación de los hijos es un problema de capital importancia

I

Después de un descanso regenerador, acumulador de energías, de salud y de vida, la juventud ha vuelto a las aulas a enriquecer su inteligencia con nuevos conocimientos, su corazón de virtudes y a renovar la gimnasia de la voluntad, que ha de formarles hombres de carácter.

El momento es oportuno para discurrir breves instantes con los padres y llamar la atención de las familias cristianas sobre la grave responsabilidad que la ley divina les impone respecto a la educación religiosa de sus hijos.

Muchos niños abandonarán por vez primera el hogar paterno donde corrieron tranquilos, serenos los años de su infancia, bajo la vigilancia amorosa de la madre, creciendo sanos de alma y cuerpo como los arbolitos plantados a la vera de un arroyuelo de aguas puras. ¿Qué será de estas almas cándidas, lejos de la protección, de la mirada salvadora de la madre, si caen en colegios donde sólo se atiende a su instrucción, sin cuidarse de que, además de una inteligencia que enriquecer de conocimientos, con los cuales se habiliten para una profesión o empleo, tienen una voluntad, que es una terrible potencia ciega, capaz de elevarlos a la cúspide de la honradez y del bien, o despeñarlos al negro abismo de toda degradación?

Si los padres saben, y no pueden ignorarlo, que el porvenir de los hijos y el honor de las familias depende de su buena educación, y ésta, a su vez, está subordinada a la buena o mala elección que hagan del colegio, no pueden mirar con indiferencia asunto de tanta importancia, ni entregar el tesoro más preciado que tienen en manos de un cualquiera, de un hombre sin conciencia de su santo apostolado, de una misión delicada y sublime, cual es la formación integral del hombre.

Mediten bien y sepan esas buenas madres de familia, que con tanta abnegación y cariño han plasmado las almas y corazones de sus tiernos hijos, que de la elección del colegio y de los maestros que deben en lo futuro dirigir y cuidarse de sus seres más amados, depende el que sus esfuerzos y fatigas no resulten vanos, el que la educación cristiana iniciada en el hogar se interrumpa bruscamente o se continúe y complete hasta que los jovencitos estudiantes tengan conciencia plena de la fe que recibieron en las rodillas de sus madres.

No se forjen ilusiones. La experiencia cotidiana nos prueba que los discípulos generalmente se modelan a imágen del maestro de una manera fatal, inevitable. Que las enseñanzas del maestro destruyen o consolidan y completan la labor materna, según sean las doctrinas que profesa, si están o no en armonía con los principios inculcados a los niños en la casa paterna. Toda palabra del maestro es como un golpe de buril que graba un trazo en el alma de sus escolares.

Y lo que se dice del maestro, dígase de la escuela, a la que el maestro informa y da vida. Si ésta es buena, un santuario donde impera soberana la idea de Dios, y la religión es el alma vivificadora de la enseñanza, será un laboratorio de virtudes, donde en el silencio se prepararán los tesoros del porvenir. Si, en cambio, es mala, es laica, es atea, en lugar de templo y laboratorio de virtudes, será antro de perdición que vomitará generaciones materialistas, juventudes ávidas de goces, esclavas de innobles pasiones, de voluntades enfermizas, insensibles a la voz de los más sagrados deberes.

¿Será, por tanto, indiferente para una madre cristiana la elección del colegio para sus hijos?

Oigan lo que a este propósito nos dejó escrito el célebre poeta Lamartine:

«Después que yo escapé de un colegio del Gobierno, mi madre determinó colocarme en un colegio religioso de mucha nombradía. Entré; a los pocos días noté la diferencia prodigiosa de una educación meramente mercenaria de la que sabe inspirar el amor de Dios, la abnegación que desciende del cielo. Un espíritu divino parecía animar a maestros y alumnos. No hallé a mi madre; mas encontré a Dios, la pureza, la oración, una dulce y paternal vigilancia; en una palabra; hallé el cariño de una madre y la energía de un padre. Mi alma encontró sus alas y volaba empujada de un deseo natural hacia el bien y lo bello. Hasta los más rebeldes eran atraídos por el ejemplo de los demás a practicar la virtud. Allí fué donde conocí que los hombres mejor se forman con la dulzura que con el castigo. El sentimiento religioso que animaba a nuestros educadores, nos guiaba a todos. Poseían ellos el arte de infundírnoslo y hacer que aumentase en nosotros el amor a Dios.

Mediante este método de educación, todo se nos hacía fácil y suave. La piedad revivió en mi alma y juntamente con ella un gran amor a los estudios...».

¿Y qué decir a los padres indiferentes o descuidados en la educación de sus hijos, a los que invierten lamentablemente el orden establecido por Dios, es decir: que se interesan sobremanera en la formación científica de sus hijos y desatienden por completo la religiosa y moral; que se preocupan por su bienestar temporal sin cuidarse para nada de su bien espiritual o del alma; que les proporcionan todos los bienes materiales que desean sin acordarse de los espirituales y eternos?

Que faltan gravemente a sus deberes, cometen un crimen horrendo y comprometen el porvenir propio y el de sus hijos.

Cometen un crimen nefando y faltan gravemente a sus deberes de padres, porque obligados en conciencia a procurar el bien de sus hijos, de ese sagrado tesoro que el cielo ha confiado a sus cuidados, a darles una educación católica, una instrucción netamente cristiana, para lo cual es preciso enviarlos a escuelas católicas, y ponerlos en manos de maestros de sólida y reconocida virtud, que practiquen sus deberes para con Dios, con descuido y ligereza incalificables o con premeditación criminal, los conducen a escuelas laicas o ateas, donde se arranca a los niños la fe y la inocencia, donde maestros sin conciencia y sin pudor prostituyen su noblísima misión convirtiéndose en propagandistas de ideas anticristianas e impías.

¿Cuáles son las consecuencias de ese proceder? Lamentables por demás: la desmoralización aterrorizadora de la niñez. Las escuelas sin Dios y la instrucción atea son la causa de que en la actualidad se vean tantos jovencitos pervertidos desde su más tierna edad, viciosos y de depravadas costumbres; irreligiosos, incrédulos e impíos, debido a la carencia de principios religiosos, que son la base de la moralidad.

El gran pedagogo mons. Dupanloup, se estremecía ante el pensamiento de que muchos padres obraran tan ligeramente en asunto de tanta trascendencia como lo es el de elegir un colegio para sus hijos.

Y el gran Pontífice León XIII, exclamaba: «Desventurados los padres que entregan sus hijos a las escuelas sin Dios, a los establecimientos en que Jesús y su doctrina quedan relegados a impenetrable oscuridad, en donde a los doce años esos niños tendrán corrompido el corazón y las costumbres, y a los quince habrán perdido la fe».

Y si estos juicios pudieran parecerles interesados o, por lo menos, algo exagerados, oigan la opinión de un hombre poco afecto al campo religioso, de Víctor Hugo. Dice el insigne literato hablando de la enseñanza: Yo quiero sinceramente, firmemente la enseñanza religiosa. Debiera mandarse a la cárcel a los padres que conducen sus hijos a las escuelas en cuya fachada está escrito: *Aquí no se enseña religión.*

Y un clerófobo francés, decía: Me creería traidor a mis hijos, si los entregara a maestros que no practican sus deberes para con Dios y carecen de fundamentos de cristiana virtud.

Y dijimos también que con ese proceder irreflexivo en la elección del colegio, con el porvenir de los hijos, los padres comprometían su propia tranquilidad. En efecto, ¿qué se puede esperar de un joven educado sin el temor de Dios? ¿Quién no ama ni teme a Dios podrá temer ni amar a sus padres? Si no ennoblece el sentido de la vida con un concepto invisible, y no regula y organiza sus actos según la voluntad de Dios, de una ley moral que es la manifestación de esta voluntad divina, se lanzará en el torbellino de la vida a impulsos de las más bastardas pasiones buscando tan sólo la satisfacción de su egoísmo. En vano suplicarán entonces los padres; dominados por las pasiones, irrespetuosos, desobedientes, altaneros y libertinos, menospreciarán su autoridad y serán con su mala vida el instrumento con que Dios suele, a veces, castigar a estos padres descuidados. Esos hijos, que de haber sido educados cristianamente hubieran sido la corona y alegría de su vejez, tal vez sean su martirio, la causa de que terminen tristemente sus días.

X. X.

POR NUESTROS PUEBLOS

DE LA VIDA CANARIA

SAN ANDRÉS

Fiestas en honor del Santo Padrone

Programa de los festejos que en honor del Patrono San Andrés se celebran en el barrio de su nombre.

Día 29 de Noviembre

A las nueve y media de la mañana, misa cantada con plática en la iglesia parroquial.

A las once, partida de foot-ball en el campo de la localidad entre un equipo forastero y el de este barrio.

A las tres de la tarde, hará entrada la Banda militar que tocando alegres pasodobles recorrerá las principales calles del barrio.

A las cuatro, nueva partida de foot-ball en el citado campo entre un equipo forastero y otro de este barrio. Se espera resulte un encuentro animado, dada la valía de los jugadores.

A las cinco, paseo en la Plaza de la Iglesia en el que la mencionada Banda ejecutará algunas piezas de su variado repertorio.

A las siete de la noche, se cantarán en la Iglesia parroquial solemnes vísperas con exposición de S. D. M., y seguidamente, saldrá en procesión la milagrosa Imágen de San Andrés que, acompañada del Clero parroquial, autoridades, Vblo. Hermandad del Santísimo y fieles, recorrerá las calles de costumbre. Durante la procesión se quemarán abundantes fuegos de artificio e infinidad de cohetes. Al paso del Santo por la playa, todas las embarcaciones allí existentes, aparecerán adornadas y desde las cuales se quemarán vistosos fuegos y lluvias de cohetes. Llegada la procesión a la Plaza de la Iglesia, tendrá lugar la renombrada «entrada» en la que se quemarán abundantes piezas de fuego de artificio y millares de voladores se lanzarán al espacio, luciendo la torre una bonita cascada.

A las nueve, paseo en la mencionada Plaza de la Iglesia y amenizado por la citada Banda.

En los intervalos se quemarán bonitas piezas de fuegos artificiales confeccionados por afamados pirotécnicos de la isla.

Día 30

Al amanecer, alegre repique de campanas y lluvias de cohetes.

A las siete de la mañana, la mencionada Banda recorrerá el barrio con alegre diana.

A las ocho, misa rezada en el altar del Santo repartiéndose en la misma la Sagrada Comunión a los fieles que lo deseen.

A las diez, solemne función religiosa con vestuario y Exposición de S. D. M. en la iglesia parroquial, la que lucirá sus mejores galas.

El panegírico del Santo estará a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Ibarreta, O. P.

Terminada la función saldrá procesionalmente la Imágen de San Andrés acompañado del Clero parroquial, autoridades, Hermandad y Banda militar.

Entrada la noche, las parrandas y el buen humor.

Día 1 de Diciembre

A las nueve de la mañana, función religiosa a San Andrés, encargada por una devota.

Día 6

A las nueve y media de la mañana, función solemne en honor de San Andrés saliendo, terminada la función, el Santo Apóstol en procesión. Esto ha sido encargado por una devota.

Día 8

Función religiosa en la iglesia parroquial, a las nueve y media de la mañana, a la Inmaculado Concepción, y, terminada la misa, procesión de la Stma. Virgen, recorriendo el trayecto de costumbre.

Día 13

A las diez de la mañana, suntuosa función religiosa con exposición de S. D. M. en honor de la Virgen Santa Lucía. El panegírico de la Santa estará a cargo del Vble. cura regente de esta parroquia, don Manuel Díaz-Llanos y Bautista.

Terminada la función saldrá en procesión Santa Lucía, recorriendo las calles de costumbre. Durante el trayecto se quemarán abundantes fuegos y lluvias de valadores.

Dado el entusiasmo de la Comisión encargada de estos festejos y la animación de los vecinos, se espera resulte una buena fiesta, por lo que se espera numerosa afluencia de forasteros.

La iglesia parroquial presentará este año nuevo pavimento de mosáico que se ha puesto en estos días por suscripción popular.

El Santo lucirá nueva capa y las andas vistosas cuelgas, donado todo por un devoto del Santo.—*El Corresponsal.*

Desde el Puerto de la Cruz

Bagatelas locales

En una croniquilla ligera e insustancial que, cual zurcido de percalinos retazos, colgué el pasado verano en las columnas de GACETA DE TENERIFE, me lamentaba grandemente de que, siendo sin duda alguna el Puerto de la Cruz uno de los pueblos más bellos, ricos y pintorescos de esta isla incomparable, por mal de nuestros pecados y por incuria de los tiempos (culpemos a un inocente que no sabrá defenderse), algunas calles y plazas, si Dios no pone remedio, habrán de parecerse pronto al zoco miserable de un abandonado aduar.

No he de citar nombres; uno tan solo saqué a relucir en mi crónica anterior y he de hacer justicia a las autoridades: tal celo desplegaron por el aseo y limpieza de la aludida calle, que pronto quedó como bruñido espejo de cincelada plata. Pero ¡qué poco duran las cosas buenas!

A los pocos días, el límpido espejo comenzó a empañarse, y la calle más alegre de este pueblo, a juzgar por su nombre, que es de «Juego», quedó convertida en la más triste, lamentable y abandonada de las calles. Y da grima que esa calle precisamente sea paso casi obligado para penetrar en la que, según un amigo mío, se halla enclavado el Ministerio de Instrucción Pública, aludiendo a que en la referida calle se hallan instaladas la mayor parte de los centros docentes de esta ciudad.

Y vamos a otra cosa. Meses hace que de la noche a la mañana aparecieron enclavados en distintos y muy principales puntos de este pueblo, sendos carteloncs, en que una mano, acaso no del todo profana en el dibujo, grabara con seguro pulso el cuadrante de enormes relojes, criados con frases de dudoso gusto para entidades por muchos conceptos respetables. Entiendo que hay muchos modos de decir las cosas. Los que no podemos confiar nuestras ideas al dibujo lineal, habremos de contentarnos con decir con más sencillez, pero no con menor claridad: Aquí hace falta un reloj público que puede ser más o menos grande, más o menos bello, y de noche, más o menos luminoso; pero siempre un reloj que dé la hora.

De otra suerte, en esta temporada en que los extraños, como bandadas de golondrinas, vienen a poner su ruido en los frondosos valles o en el alero de nuestras riscosas montañas, habremos de guiarnos por el exótico (sonsonete con que en el Taoro anuncian la hora de las comidas. Pero, ¿y después? De nuevo nos envolverá la obscuridad.

Y a propósito de obscuridad: No puede ser más lóbrega e impenetrable la que se cierne sobre este resignado pueblo, desde que padre Febo tiene el buen humor de hundirse todas las tardes sobre la muelle latumescencia de las olas del mar. El Puerto de la Cruz contemplado durante las horas de la noche desde el alto balconaje del Taoro semeja un vasto cementerio cuyas tumbas se adivinan por escasas y moribundas lamparillas, en un todo parecidas a esos pobres farolillos que en la opaca tarde de Todos Santos señalan los sepulcros de las necrópolis pueblerinas. No sé qué pasará a los demás; de mí sé decir que al caer de la tarde, cuando las sombras se amontonan sobre el Puerto como en fúnebre sudario, me retiñen los oídos con las palabras de aquel gran poeta alemán en el momento supremo de morir: ¡Luz, luz, luz!

Ruego final a quienes corresponde: Hágannos ustedes amable la vida a propios y extraños en este bello rinconcito del globo. No pedimos gollerías; apenas pueden ser más modestas nuestras pretensiones. Nos contentamos por ahora con una escoba, un reloj, aunque sea de sol, y un candil de cien bujías.

ARFE

Puerto de la Cruz, Nvbre. de 1925.

Gobierno civil

Padrón de contribuyentes

El alcalde de esta capital, don Santiago García Sanabria, ruega al gobernador civil, señor Villar Grangel, se sirva disponer sea insertado en el *Boletín Oficial*, un anuncio diciendo que durante quince días estará expuesto al público el padrón de contribuyentes, por el concepto de Vendedores a bordo.

Provisión de una plaza de Habilitado

La Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Canarias, participa a este Gobierno civil, que se anuncia la provisión de la plaza de habilitado de Clases Pasivas.

Nombramiento de un secretario de Ayuntamiento

El Ayuntamiento de la Matanza, ha acordado nombrar secretario en propiedad del mismo a don León Rodríguez Torrellas.

En la Prueba Suprema del Alumbramiento

El embarazo es período delicadísimo para toda mujer. El estado de su salud requiere especial atención, tanto por sí misma, como por la criatura que lleva en el seno. Un tónico que robustece a la señora, que normaliza sus funciones ordinarias y la ayuda a acercarse sin temor a la prueba suprema del parto, es el

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

Lo venden en las farmacias.

Instrucción Pública

Constitución de una sociedad

Ha quedado constituída en esta capital y escuela nacional del barrio de Salamanca la Mutualidad Escolar «Princesa Dacil».

Fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Pedro García Cabrera; tesorero, don Francisco Riquelme; contador, don Zacarías Avila García; y vocales don Domingo Marrero Mendoza, don Angel Galán y don Angel Riquelme.

Queda constituída otra sociedad

En la ciudad de Icod, ha quedado constituída la Mutualidad Escolar «El Icodense Previsor».

Componen la Junta directiva, los siguientes señores:

Presidente, don Antonio Alonso; secretario, don Ezequiel Borges Rodríguez; tesorero, don Eusebio de Torres y Díaz; contador, don Alberto Cabrera González y vocales don Domingo Fleitas Díaz, don José de la Guardia Ayú y don Diego Delgado Pérez.

Por una merecida distinción

En honor de un ilustre hijo predilecto de esta capital

Se entregan en Madrid al general Ramos Serrano las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que acordó regalarle nuestro Excmo. Ayuntamiento

En Madrid han sido entregadas a nuestro ilustre paisano y respetable amigo el Excmo. Sr. don Sebastián Ramos Serrano, hijo predilecto de esta capital, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le han sido regaladas por nuestro Ayuntamiento, en cumplimiento de acuerdo unánime del mismo.

La labor altamente beneficiosa realizada por el general Ramos Serrano al frente del Gobierno civil de Canarias se recordará siempre en este pueblo con la más intensa gratitud, pues no se olvidará que de ella se derivaron importantísimas mejoras para el país.

El Ayuntamiento de esta capital, interpretando fielmente los sentimientos locales, acordó, como prueba de gratitud, dar el nombre de aquel dignísimo paisano a una de las vías más importantes de la ciudad, le nombró hijo predilecto de la misma y acordó solicitar del Gobierno de S. M se le concediera la Gran Cruz de Isabel la Católica, para premiar la patriótica labor realizada por tan prestigioso general al frente del citado Gobierno civil.

Durante la gestión del general Ramos Serrano cesó el lamentable abandono en que se encontraba la enseñanza pública, logrando que funcionaran con normalidad todas las escuelas de la provincia y que asistiera a los colegios un gran número de alumnos, que por abandono de sus padres y de las autoridades no recibían la instrucción primaria.

Exterminó la mendicidad y la vagancia infantil, que en nuestro pueblo constituían una vergüenza pública; realizó una acertadísima política de abastos y de higiene, y corrigió viciadas costumbres en la circulación de vehículos y otros servicios públicos de importancia.

En beneficio de los intereses de nuestra isla trabajó con entusiasmo, especialmente en lo relativo a la subvención y subasta de las obras de nuestro puerto, construcción de carreteras, regularización de las comunicaciones telegráficas y postales entre la Península y Canarias, Observatorio de las Cañadas, y, en fin, otras muchas de vital interés, que no necesitamos enumerar, puesto que de todos son conocidas.

El Gobierno de S. M., que supo apreciar la patriótica labor del ilustre hijo predilecto de Santa Cruz de Tenerife, le concedió la más alta condecoración de la Real Orden de Isabel la Católica, cuyas insignias acordó costearle el Excmo. Ayuntamiento.

Como recordarán nuestros lectores, por haberla insertado en este diario, la credencial concediendo a dicho general la citada recompensa le fué enviada al señor Ramos Serrano con carta del señor conde de las Torres de Mendoza, ilustre secretario particular de nuestro Monarca, el que, en nombre de S. M. el Rey, y de manera muy expresiva, le felicitaba efusivamente, significándole, a la vez, que tal recompensa le era otorgada cumpliendo un verdadero acto de justicia.

Con motivo de este nuevo homenaje de gratitud tributado al señor Ramos Serrano por el Ayuntamiento de esta capital, nos es muy grato significarle a dicho ilustre tinerfeño, nuestro más entusiasta testimonio de felicitación.

EXTERMINADOR DE

HORMIGAS

marca HORMO registrada

Para la casa y el campo. Rápido, cómodo, completo y permanente.

J. Berastegui FARMACEUTICO La Victoria

VENTA: en las droguerías y principales establecimientos. (97)

En la Audiencia Provincial de Tenerife

El homicidio de Pedro Hernández

Informe del letrado Sr. López de Vergara, defensor de Eleuterio Gil Domínguez

En la reciente vista de la causa seguida en esta Audiencia Provincial, el señor López de Vergara pronunció un elocuente y documentado informe, en defensa del procesado Eleuterio Gil Domínguez.

Empezó manifestando que venía a solicitar la absolución de su defendido, porque así lo exigían la absoluta inocencia y la consideración de las tristes consecuencias de su condena, porque el lamentable es la muerte del desgraciado Pedro Hernández, mil veces peor sería hundir en presidio a un inocente, adolescente aún: tal vez llegaría así a una total e irremediable perversión, y de un hombre útil a la sociedad le convertiríamos en un desecho de ella, consideración esta que deja aún más suspenso el ánimo, cuando se piensa que Eleuterio Gil Domínguez se sienta en el banquillo a responder de una acusación tan grave, porque no hubo quién poniendo a contribución los más elementales recursos, salvara de la muerte al malogrado Pedro Hernández, como fácilmente pudo ser salvado.

Las acusaciones proclaman la inculpabilidad de Eleuterio Gil

Y es tan patente la inocencia de Eleuterio Gil y se impone su inculpabilidad con tanta fuerza, que ni aún las mismas acusaciones han podido, a pesar de sus esfuerzos, sustraerse a la inocencia de mi defendido, a la que, fatalmente van por el resultado de las pruebas y por el convencimiento de su incompatibilidad tienen en lo íntimo de sus conciencias, convencimiento que no sube del corazón a los labios porque lo impide el deber supremo del sitio que ocupan.

Y digo que las acusaciones llevan a nuestro ánimo ese convencimiento, porque su actitud así nos lo revela. Lead si no sus respectivos escritos de calificación, y, ante ellos, yo os aseguro, desde ahora y luego lo demostraré, que un Tribunal que admitiera como hecho probado el que relatan el Ministerio Fiscal y la acusación privada, jamás podría condenar a Eleuterio Gil como cómplice, porque de esos hechos no resulta su complicidad.

Y si esto fuera poco considerad la elocuentísima significación que para mi defendido entraña la actitud de la acusación particular, es decir, de quién aquí lleva la voz de la familia de Pedro Hernández, y de quién, por tanto, ha de poner mayor calor en la condena de los culpables de su muerte. Y esa acusación, desde una calificación provisional que llevaba a la pena de muerte, aunque así no se pidiera, del lende ahora a la simple calificación de homicidio y no sólo no estima ya autor a mi defendido, sino que lo deja en la categoría de cómplice, y más aún afirma que Eleuterio no tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo, lo que, conforme demostraré después, es excluir la complicidad de Eleuterio, o, en otros términos, sostener su inculpabilidad y su consiguiente absolución.

No tiene, pues, mi defendido que quejarse de sus acusadores, porque ellos mismos proclaman su inculpabilidad, y le llevan—con la modesta ayuda de su defensa o más de acuerdo con el ambiente, con su humilde complicidad—a la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Los términos de la cuestión

Y hechas estas consideraciones preliminares, entra de lleno el Sr. López de Vergara en el análisis de la cuestión planteada, afirmando que no están demostrados lo que las acusaciones han dado en llamar cargos contra su defendido; pero que, aunque lo estuvieran, Eleuterio Gil no tiene responsabilidad de ningún género. A tal fin precisa analizar, en primer término,

(c) Ministerio de Cultura 2007

las cuestiones de hecho relativas a la participación del procesado desde que se encontró por primera vez con Pedro en la venta de Ana Afonso hasta que la reyerta quedó totalmente terminada en la vuelta de «Los Pájaros»; y, en segundo lugar, el problema jurídico de la complicidad, en su aspecto teórico y doctrinal, a la luz de la jurisprudencia y de los comentaristas, y en su aspecto práctico de aplicación a los actos que constituyen la intervención de mi defendido en el hecho de autos, todo para llegar a la conclusión al principio afirmada de que Eleuterio Gil no es cómplice de la muerte de Pedro Hernández ni por ella le alcanza responsabilidad de ninguna índole.

La actitud de Eleuterio

Cinco momentos se dibujan claramente en el hecho de autos, a saber: la estancia en la venta de Ana Afonso, la cuestión surgida en la carretera al salir de dicha venta y frente a ella, los incidentes ocurridos en el cafetín de Rosario Estévez cerca de la Estación del Tranvía, la presencia de Eleuterio en la casa de «Los Pájaros», y su intervención, en este último punto, en la nueva cuestión entre Antonio Sánchez y Pedro Hernández.

Y ¿cuál ha sido la actitud de Eleuterio en esos cinco momentos del hecho de autos? El otro procesado, con una nobleza digna del mayor elogio, lo excluye terminantemente, de toda intervención en las cuestiones habidas entre él y el muerto, pero no obstante las acusaciones afirman que mi defendido se burló del Pedro en la venta de Ana Afonso, que allí le golpeó y amenazó obligándole a huir, que le persiguió luego, y que ya en el cafetín de Rosario Estévez le provocó, requiriéndole para que explicase porqué no contestaba a su saludo, y afirmando que él no trabajaría aquel día, pero que Pedro tampoco lo haría.

Y esto lo afirman las acusaciones de espaldas por completo a la prueba sumarial y prescindiendo en absoluto de la practicada en las tres primeras sesiones del juicio oral, mientras todos los testigos presenciales de lo ocurrido afirman con excepcional unanimidad y sin una sola discrepancia, que ni en la venta de Ana, ni en el cafetín de Rosario, ni en la casa de «Los Pájaros», Eleuterio hizo lo que las acusaciones le atribuyen, porque ni provocó en manera alguna al Pedro, ni le insultó, ni se burló de él, ni le agredió, ni intentó agredirle, ni siquiera estaba en actitud agresiva o provocativa para con él, ni indujo ni asuzó en su contra al Antonio, ni en fin hizo nada en su perjuicio, antes al contrario está demostrado por el testimonio contesto de tres testigos presenciales que cuando Antonio y Pedro, por fuera de la venta de Ana Afonso, se fueron a las manos, Eleuterio, con riesgo para su persona, se metió entre ellos, e intervino para separarlos, y los separó, y evitó así la cuestión.

Por eso es verdaderamente lamentable que las acusaciones, que debieran tener siempre como norma de conducta la más absoluta imparcialidad, tanto más absoluta cuanto más delicada y trascendental es su misión, no sólo prescindan de las realidades demostradas por la prueba sino que sienten hechos para acusar contrarios a esas mismas realidades.

En la casa de «Los Pájaros»

Y llegamos al momento culminante del hecho que se desarrolla en la venta de «Los Pájaros», ya en jurisdicción de esta capital. Y es de notar que, al llegar a esta última etapa, las acusaciones lanzan contra mi defendido el cargo de que «en ningún momento nada hizo por evitar la agresión», y ante tal cargo, esta defensa pregunta: ¿Puede hacerse esa afirmación estando probado que Eleuterio intervino para separarlos cuando antes habían reñido? Más, en el supuesto de que nada hubiera hecho Eleuterio por evitar la agresión, ¿es que tenía obligación de hacerlo? ¿Qué ley le compelía a ello ni qué delito cometía no interviniendo? Ninguno, porque esa intervención no era obligada ni por tanto exigible.

Pero no solamente le acusan de no haber hecho nada para evitar la agresión, sino que acumulan sobre él otra serie de cargos que pudiéramos clasificar en indiciarios y constitutivos de la complicidad. Y ¿cuáles son esos cargos? Que Eleuterio persiguió al Pedro corriendo tras él, que estaba asechándolo por fuera de la venta de «Los Pájaros» (indiciarios), y que hizo salir al Pedro de dicha venta (constitutivo), lo cual es, como si dijéramos, el argumento aquiles de las acusaciones.

No hay pruebas contra Eleuterio

No están demostrados tales cargos. No está probado que Eleuterio persiguiera al Pedro porque el corrió tras él desde casa de Ana hasta la de Rosario, le hizo, no persiguiéndolo, sino para evitar que se pegaran él y el Antonio, según demuestran varios testigos presenciales y es lo racional dada la conducta anterior de mi defendido, separándolos frente al cafetín de Ana; y porque desde casa de Rosario hasta la venta de «Los Pájaros», Eleuterio no corrió tras Pedro, pues todos los que lo vieron cruzar afirman que no iba corriendo ni en actitud de persecución, sino a paso ordinario y con cuatro o cinco minutos de diferencia.

Tampoco está probado que Eleuterio acechara a Pedro por fuera de la venta de «Los Pájaros» porque si bien esa circunstancia la afirman Nemesio Rodríguez y Sinesio Benítez, no en su primera declaración ante el juez, sino después de estar presos en la Cárcel de La Laguna y bajo la coacción y el peso de una incomunicación, y con el consiguiente deseo de echar la culpa a alguien con tal de verse libres de las sospechas que sobre ellos recaían, su testimonio no puede prevalecer porque esos testigos incurren primeramente en la incongruencia de sostener que no reconocieron a otras personas que allí estaban por ser aún de noche, pero que esa circunstancia no les impidió reconocer claramente a mi defendido, y en segundo lugar, en la contradicción de que mientras Sinesio sólo ve al Eleuterio, el Nemesio, en el mismo momento y sitio, ve a éste, y también al Antonio; y porque el dicho de tales testigos está desmentido por todos los demás presenciales, entre ellos Fulgencio de la Paz y Pedro el «Sordo».

Y es tan eficaz el testimonio de estos últimos contra la manifestación de los dos primeros, que las propias acusaciones no pueden menos de reconocer que Eleuterio «se hallaba dentro de la venta», reconocimiento expreso éste que destruye por su base el cargo en cuestión.

¿Eleuterio hizo salir a Pedro?

Ha aquí el punto fundamental de la tésis de las acusaciones; pero que, por lo mismo, exige una demostración plena, evidente, unánime, contesta, sin dudas ni contradicciones. Y esa demostración ni existe ni es posible cuando las propias acusaciones no pueden determinar con absoluta certeza si Eleuterio Gil llamó a Pedro o lo sacó a la fuerza de la venta de «Los Pájaros».

Y menos aún puede estimarse probado este cargo cuando los elementos de prueba aportados sobre este extremo importantísimo del debate son completamente contradictorios.

¿Cuáles son esos elementos? En primer término, dos testigos de referencia, uno tío del muerto, y otro, su padre, que con *admirable y rara unanimidad* afirman, el primero que Eleuterio se limitó a llamar al Pedro, sin poder concretar la forma en que lo hiciera, y el segundo, categóricamente, que mi defendido echó garras al Pedro, y que a fuerzas lo sacó de la venta.

Y en segundo lugar, dos testigos presenciales, Sinesio Benítez y Emilio Marín, cuyo testimonio tampoco es contesto, pues mientras el primero sostiene que Eleuterio dijo a Pedro: «ven que tengo que hablar contigo», el segundo declara que un joven que no conoce, y que no puede asegurar que sea el procesado, dijo simplemente al interfecto: «sal para afuera».

Y contra las aseveraciones de estos testigos están las declaraciones terminantes de Fulgencio de la Paz, Pedro González y Juan Rodríguez, y la afirmación categórica de los dos procesados, que niegan en absoluto que Eleuterio Gil hiciera salir al Pedro, afirmando, por el contrario, que el interfecto salió de la venta de «Los Pájaros» por su propia iniciativa.

Ante estas versiones tan diversas, ¿cuál es la aceptable? ¿La de estos últimos que sin contradicción alguna confirman la tésis del procesado, o la de los demás, que no conformes con esta tésis, son a su vez contradictorias entre sí, en cuanto al modo y a la forma de la llamada? Y se hace más evidente que Eleuterio no llamó a Pedro para hacerlo salir si meditamos un momento sobre los hechos mantenidos por las acusaciones.

En efecto; aseguran el Ministerio Público y la acusación privada que Antonio Sánchez y Eleuterio Gil eran los agresores y los perseguidores del interfecto, y que éste huía de ellos atemorizado. Y esto sentado, y hablando en la hipótesis acusatoria, ¿es posible, es racional, lógicamente pensando, que Pedro atemorizado por los procesados, obedeciera sin embargo dócilmente a la llamada de Eleuterio Gil, su perseguidor y agresor, y saliera tras él, sin resistencia? ¡Eso es un absurdo que lo rechazan la razón y el sentido común! Consiguientemente, tampoco está demostrada la certeza del cargo que se aduce por las acusaciones como constitutivo de la complicidad de mi defendido.

Las referencias del muerto

Al llegar a este punto manifiesta el letrado defensor que ha de hacer un breve paréntesis para ocuparse de las declaraciones de referencia sobre manifestaciones del muerto vertidas en el sumario, y a las que las acusaciones han concedido una excepcional importancia, pretendiendo eupir con ellas el imperdonable descuido procesal de que a un herido que vive siete días no se le haya recibido ni una sola declaración.

Prescinde el señor López de Vergara, de analizar el parte de la policía obrante en el sumario porque tal documento no reune los requisitos ni las formalidades debidas para poder tener eficacia en juicio contra el procesado, y porque las afirmaciones que dicho parte contiene, y que no son referencia directa del muerto, ni producto de una investigación policíaca, están desruidas por la prueba practicada en el juicio y en el sumario.

Quiere simplemente la defensa dejar sentado que los testimonios vertidos contra Eleuterio Gil por el padre, el tío y la prima del muerto, no tienen valor alguno para apoyar un fallo condenatorio, porque tales testimonios carecen de los requisitos indispensables y esenciales para su validez.

Requiérense, en efecto, con tal finalidad, condiciones relativas al testigo o sea la imparcialidad o sinceridad consistente en que el testigo haya conocido el hecho sin preocupación y lo trasmita sin pasión y sin interés por solo amor a la verdad, y la veracidad que se alcanza cuando el testigo no ha sido sorprendido en falsedad alguna; y condiciones relativas al hecho atestiguado, a saber, que tal hecho sea probable en condiciones dadas, y real, es decir, que se halle corroborado por otros medios o por otros testigos.

Y el testimonio de esos parientes del muerto no reune esas condiciones. Ese testimonio no es imparcial, ni sincero, ni podía serlo, porque no han podido conocer el hecho sin preocupación alguna quienes son parientes tan cercanos del interfecto; porque no pueden obrar sin pasión quienes no solo son perjudicados por el hecho perseguido, sino que claramente manifiestan su enemistad contra el procesado; y porque no pueden producirse sin interés quienes en la condena de Eleuterio Gil vislumbran una indemnización que aspiran sea de veinticinco mil pesetas.

Y tampoco es veraz ese testimonio porque no hay un solo extremo de las declaraciones de esos testigos que se ajuste a la verdad, y porque sus dichos no se hallan corroborados por otros medios de prueba u otros testigos. Antes al contrario, la referencia esencial del muerto, respecto a quienes fueran sus agresores que sus citados familiares afirman ser Antonio y Eleuterio, está desmentida por otras referencias del mismo muerto dadas por seis testigos absolutamente imparciales, los cuales, unánimemente, excluyen de un modo terminante a Eleuterio Gil Domínguez de toda participación en el hecho de autos.

El problema jurídico de la complicidad

Analizado el hecho, en cuanto a la participación de Eleuterio Gil, entra el señor López de Vergara en el estudio del aspecto jurídico de la cuestión debatida, y afirma que ante nuestro Código el cómplice no es otra cosa que el delincuente que coopera a la ejecución del delito, por actos anteriores o simultáneos al mismo, que sólo se limitan a remover determinados obstáculos o a prestar auxilios que hagan más fácil aquella ejecución; pero este concepto, al parecer tan sencillo, entraña uno de los problemas más tras endentales de la codelincuencia, porque para poder apreciar la complicidad precisa que concurran, indefectiblemente, requisitos cuya falta, total o parcial, produciría la inexistencia de aquélla.

La cooperación y carácter de cómplice, prosigue el letrado defensor, requiere la existencia, en primer término, de actos anteriores y simultáneos de ayuda, auxilio y protección al ejecutar del delito y, en segundo lugar, de una relación directa entre los actos realizados por el autor principal y los ejecutados o atribuidos al presunto cómplice; y, como consecuencia de estos antecedentes precisa que esa relación de actos sea producto de un acuerdo o concierto previo entre autor y cómplice y que la ayuda, auxilio y protección de éste a aquél sea prestada, intencional y conscientemente.

De consiguiente, los requisitos indispensables para poder apreciar la complicidad son una voluntad específica conocida de ayudar, con conocimiento pleno del hecho punible que va a realizarse y con conciencia también plena del alcance delictuoso de los actos del autor; una acción, igualmente consciente, subsiguiente a tal voluntad; y una unión absoluta entre ambos elementos; y, por tanto, hemos de distinguir el concurso de voluntades del autor y del cómplice, para realizar determinado delito, y el concurso de acción de los mismos en la ejecución de tal delito, siendo requisito esencial para producir la complicidad el concurso de voluntades, hasta tal punto, que sin él, aunque exista el concurso de acciones, no puede apreciarse aquélla.

La jurisprudencia

Y, con fundamento, en la doctrina expuesta, afirma el señor López de Vergara, el Tribunal Supremo, recomienda en sus fallos la más exquisita cautela en la apreciación de la complicidad para no incurrir en el grave error de estimar a por simples datos o antecedentes que no llegan a constituirla.

Cita, a continuación, el letrado defensor diversas sentencias de aquel Tribunal, para robustecer su tesis, exponiendo, entre otros el típico caso de dos individuos que atacan a un tercero, al mismo tiempo, causándole uno de ellos una herida mortal y el otro una herida leve, y ante cuyo caso el Supremo ha declarado que éste último no es cómplice, si no ha podido demostrarse su acuerdo o concierto previo con el otro agresor para matar a su víctima.

Eleuterio no es cómplice

Y, a la luz de la doctrina legal expuesta y de los fallos del Supremo ¿hay quien pueda sostener que Eleuterio Gil Domínguez es cómplice de la muerte de Pedro Hernández? ¿dónde está demostrado el acuerdo previo de los dos procesados, cuando el Antonio Sánchez excluye totalmente a Eleuterio de toda participación punible en el hecho y no está acreditado ese acuerdo por ningún elemento de prueba? ¿puede ser cómplice quién separa al autor y a la víctima en una cuestión ocurrida momentos antes, lo cual excluye la voluntariedad de ayudar a aquél? ¿puede estimarse incurso en complicidad a quien, en ningún momento, al decir unánime de todos los testigos, nada hizo contra el interfecto ni de palabra ni de obra? ¿puede Eleuterio Gil Domínguez ser declarado cómplice por los hechos que le atribuye el ministerio fiscal, cuando éste no sostiene, ni podía sostener, porque hasta dudaba de su existencia la certeza del acuerdo o concierto previo contra ambos procesados, para cometer el delito condición «sine qua non» para poder estimar la complicidad? ¿Puede, en fin, afirmarse la complicidad de mi defendido cuando la acusación privada sostiene que Eleuterio no conocía la intención de Antonio, ni la tuvo de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo, lo que excluye el concurso de voluntad del autor y del cómplice para cometer el hecho punible, que es requisito esencial de la complicidad? Y, aún admitiendo la certeza de que Eleuterio llamara a Pedro y lo hiciera salir así de la venta ¿dónde está demostrado que lo hiciera para que Antonio Sánchez le agrediera, ni dónde qué estuviera de acuerdo con esa finalidad?

No bastan indicios

Más pudiera objetarse que el hecho de correr trás Pedro, unido a las circunstancias de haberle asechado y de llamarle luego para que saliera al camino, en el supuesto de que tales extremos estuviesen probados, son suficientes indicios para deducir de ellos la existencia de la complicidad; y, ante esa objeción, la defensa sostiene, con el Tribunal Supremo, que para apreciarla no basta afirmarla por razón de indicios, aunque éstos estén probados, sino que es absolutamente necesario concretar los actos directos y esenciales que la constituyan.

La absolución

Termina el letrado defensor su informe en favor del procesado Eleuterio Gil Domínguez, solicitando la libre absolución de su defendido con todos los pronunciamientos favorables, para lo cual, dice, no necesita acudir a invocaciones sentimentales, ni apelar a la piedad ni a la conmiseración sino, simplemente, pedir la justicia que reclama la absoluta inocencia de su patrocinado.

Energía y salud en pleno verano

No se deje usted abatir por el calor, cuando puede restablecer sus fuerzas tomando Sanatogen. Tonifique sus nervios y fortalecerá todo su organismo. Con nervios fuertes y una complexión sana resistirá usted fácilmente los mayores calores. El Sanatogen le devolverá toda su energía y su salud y le permitirá gozar de nuevo de la vida.

Más de 24.000 doctores recomiendan el Sanatogen y el Arzobispo de Nagpur (India Inglesa) escribe:

«Me es grato declarar que los miembros de la Misión que han tomado el Sanatogen están muy satisfechos de él»

Pida el Sanatogen

De venta en todas las farmacias

SANATOGEN

El Tónico Nutritivo

Producto legítimo de los inventores BAUER & CIE., BERLIN

El «San José» y el «San Carlos»

A los exportadores de frutos

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, que además del vapor «San José», de la línea de los señores Fred Olsen y Co., que en servicio regular cargará aquí para Londres el próximo miércoles, día 25 del corriente, el vapor «Santiago» en viaje extraordinario, tomará también fruta en este puerto con destino a aquella capital inglesa, el viernes de la semana entrante, día 27 del actual.

También nos dice que el vapor «San Carlos», de aquella misma línea, que entrará nuevamente al servicio de Londres, tomando salida el día 2 de Diciembre próximo, miércoles, ha sido ya dotado de dobles sellados y de un perfecto y moderno sistema de ventilación eléctrica en todo igual al del vapor «San José», ya conocido por los señores exportadores de frutos.

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo.

Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Automóviles

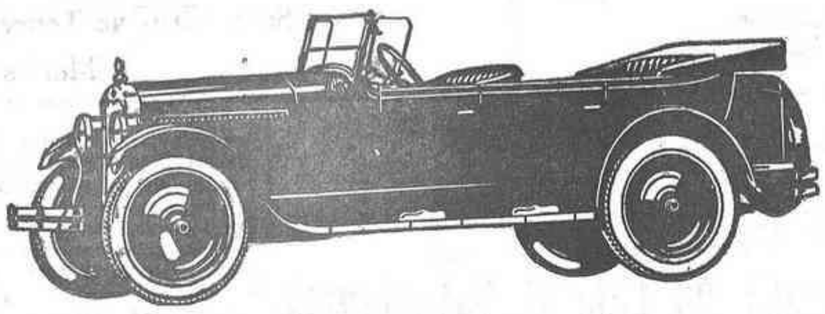

Existencias en todos los modelos

AGENTE EXCLUSIVO: MARCELINO BELLO

Avenida de Cuba (Frente al Club Náutico) (49).

Automóvil 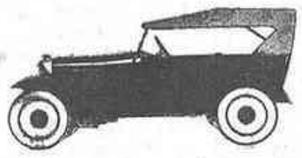 "DERBY"

7/10 H. P.

Es el automóvil ideal para las carreteras de estas islas, tanto por su precio y consumo insignificante, como por sus otras muchas cualidades. Hay distintos modelos y precios.

No compre sin antes consultar a su agente

JUAN P. ALONSO

Imeldo Serís 32. (56)

Círculo Mercantil - El Porvenir

(Laguna de Tenerife)

Adquiera Vd. con tiempo un billete para el Gran Sorteo de valiosos objetos que se sortearán en combinación con la Lotería Nacional del 11 de Diciembre próximo.

¡¡19 importantes premios!!

Sorteo especial autorizado por el Directorio Militar (127)

La población a oscura

Los obreros de la Eléctrica se declaran en huelga

Sin previo aviso y sin cumplirse lo dispuesto cuando de industrias de utilidad pública se trata, fuimos sorprendidos ayer por la noticia de que el personal de máquinas y de línea de la Compañía Eléctrica se habían declarado en huelga.

Por tal motivo desde ayer tarde en el servicio particular se careció de fluido, quedando también parte de la población a obscuras.

Según nuestras informaciones este plante de los obrero de la Fábrica Eléctrica, obedece a ciertas peticiones relacionadas con el aumento de los salarios en cuanto se refiere al trabajo de los domingos.

Tan pronto las autoridades tuvieron conocimiento de esta huelga tomaron carta en el asunto, habiendo celebrado el señor gobernador civil una conferencia con el director y abogado de la Compañía Eléctrica señores González Quesada y Fragoso.

Según nos manifestó el señor González Quesada no podía dar anoche corriente a toda la población por haber encontrado averías en las máquinas las que tratan de arreglar.

Por la autoridad militar se ha puesto fuerzas a disposición de la Compañía para asegurar el fluido, además la autoridad gubernativa haber dado órdenes para que por el personal de vigilancia se acompañara en sus trabajos el personal que trabaja en las líneas.

Esperamos se resuelva pronto este conflicto, pues de no atender que el fluido de día no falte, serán innumerables los perjuicios que se crearán a los industriales que necesitan de la fuerza motriz.

La autoridad deben de obligar a una pronta solución armonizando el capital y el trabajo.

Observatorio Municipal

Día 23 de Noviembre

El tiempo

Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar . . .	756'3 mmtrs.
Oscilación barométrica.	3 6 »
Temperatura a la sombra . .	28 4
Temperatura mínima . . .	17'0
Humedad relativa media	49 centésimas
Agua evaporada .	2'1 milímetros
Dirección dominante del viento	SSE.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas.	314 kilómetros
Precipitación acuosa	14'8 milímetros
Estado general del cielo.	Cubierto.
Estado general del mar.	Marejadilla.
Tiempo probable.	Lluvias con viento del S.

Se vende

un comedor de caoba estilo inglés, un dormitorio también de caoba estilo moderno, una máquina Singer «Secretaire» y varios muebles más. Pueden verse los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde en la calle de Igualdad núm. 28 86)

Ayuntamiento

La Permanente

ACTA ANTERIOR

Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del alcalde señor García Sanabria, la Comisión municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se entró en el siguiente orden del día

UNA GRAN CRUZ

Se acordó pasara al Pleno, el expediente sobre concesión de una Gran Cruz al general Ramos Serrano.

NO HAY ASIGNACION

Leído el escrito del gobernador del Banco de Crédito Local de España, sobre nuevo plazo de suscripciones de obligaciones de dicho Banco, se acordó contestar no hay consignación.

UNION DE MUNICIPIOS

La Comisión acordó adherirse al escrito del alcalde de Madrid, conde de Vallellano, relativo a organización de la Unión de los Municipios Españoles.

También se acordó incluir en el nuevo presupuesto una cantidad para este fin.

EL ARCHIVO DE COLON

Acordóse consignar 100 pesetas para la suscripción iniciada por el alcalde de Madrid, relacionada con la adquisición del glorioso Archivo de Colón.

SOLARES DEL ESTADO

Se acordó pasara informe de la comisión de Hacienda y al Pleno, el escrito del Excmo. señor capitán general, relativo a la urbanización de solares del Estado sito en la calle de 25 de Julio.

ORDENANZA DEL ALCANTARILLADO

Pasó a la comisión de Hacienda el expediente instruido a instancia de don Pedro Duque, pidiendo se modifique la Ordenanza del alcantarillado.

EXPROPIACIONES

Visto un expediente sobre expropiación de las casas 29 y 65 de las calles Suárez Guerra y Pilar, respectivamente, se acordó continuar la expropiación.

PROYECTO DE URBANIZACION

Leído el proyecto de urbanización de un trozo de la calle de San Francisco de Paula, se acordó realizar las obras por administración.

ENCAUZAMIENTO DE UN BARRANCO

Se acordó aprobar el presupuesto y la subasta del proyecto que existe sobre encauzamiento del barranco de Santos.

NOMBRAMIENTO

Se tomó el acuerdo de nombrar auxiliar interino de Secretaría, a don Julio W. Hernández.

REFORMAS DE PAVIMENTACION

En cuanto al expediente sobre reforma de pavimentación de la Rambla de Pulido, se acordó aprobar la rectificación con las contribuciones especiales.

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Nuestra información de Africa

Disidencias entre las cabilas

Madrid 21 24 50.—Comunican de Africa que por noticias confidenciales recibidas del campo rebelde, se sabe que se acentúa la disidencia entre los cabilefios y Abd el Krim.

Asesinan a los emisarios del cabecilla

En algunos aduares han asesinado los beniurraguelos a los emisarios enviados por Abd el-Krim para reclutar harcas.

El estado de las cábilas sometidas

Madrid 22 1 25.—Comunican de Melilla, que las noticias que se reciben en la Oficina Central de Intervención Jalifiana, respecto al estado de las cabilas sometidas acusan que en todas ellas reina absoluta tranquilidad, dedicándose los indígenas a las faenas de siembra, para lo cual asisten a los zocos para comprar semillas.

Por las Oficinas de Intervención, continúa efectuándose el desarme de las diferentes cabilas del territorio sometido hallándose casi terminado el de la cabila de Guelaya.

Al efectuar los desarmes no ha habido inconveniente alguno, pues los indígenas hállanse satisfechos y seguros de que el Gobierno les defenderá con sus fuerzas de las incursiones que pudieran existir de malhechores.

Trataban de robar en un poblado

De Melilla dicen que una partida enemiga intentó robar en un poblado cercano a las avanzadas, siendo rechazada por los habitantes del mismo.

El bajá de Tetuán

Anuncian de Tetuán que se ha verificado en el palacio del Mexuar la entrega del nombramiento de bajá de Tetuán a Sidi Abselam Ben Mahomed perteneciente a una familia distinguidísima.

Suspensión de un consejo de guerra

Según comunican de Melilla, por orden de la Superioridad ha sido suspendido, hasta nueva orden, el consejo de guerra que había de celebrarse en la Sala de Banderas del cuartel del regimiento de Melilla para ver y fallar la causa instruída contra los paisanos Juan Molx e Isidoro García.

La celebración de este consejo se anunciará oportunamente.

Discurso del marqués de Estella

Madrid, 23 16'25.—Comunican de Africa que el discurso que el marqués de Estella pronunció en el consulado de Alcazarquivir, dirigido a la oficialidad que se hallaba presente dijo que la situación de España era tranquila y confortadora.

Añadió que con la actitud enérgica y serena que ha adoptado el Gobierno se hará fuerte y vigorosa España.

También dijo que esta norma que se ha propuesto llevar a cabo el Directorio no podrán tocarla en nada sus adversarios.

Línea inespugnable

Las últimas noticias que se reciben de Melilla dicen la línea del frente de Axdir, que ha sido forticada ultimamente, puede considerarse como inespugnable.

Notas palatinas

Pésame por el fallecimiento de la Reina Alejandra

Madrid 21-24'45.—Con motivo del fallecimiento de la Reina Alejandra de Inglaterra, S. M. el Rey ha enviado un expresivo telegrama dando el pésame a la Familia Real británica.

El regreso del marqués de Estella a la Península

Madrid 22 1 15.—Hoy llegará el marqués de Estella a Tetuán, donde permanecerá hasta el lunes que se dirigirá a Ceuta con objeto de embarcar para la Península.

En esta capital y en la provincia

Crónica de sucesos

Amenazas de muerte y maltrato de palabra

La Guardia civil de Buenavista, dice que la vecina del mismo pueblo Bernarda Díaz y Díaz, de 26 años de edad, ha sido detenida por haber amenazado de muerte al denunciante don Alberto Pérez González, y haberle maltratado de palabra.

Pastoreo abusivo

Por tener pastando cuatro cabezas de ganado en el punto denominado «Las hacienditas» (Buenavista), ha sido denunciado el joven de 15 años de edad Francisco Armas Hernández.

Por causar daños en un sembrado.

Ante el juez municipal de La Laguna, ha sido denunciado el vecino de Punta Hidalgo, Gregorio Suárez y Suárez, mayor de edad, por que dos cabras de su propiedad causaron daños en un sembrado de coles y patatas en la finca de su convecino Antonio Suárez.

Al regreso de una boda

Al regresar de una boda en el pueblo de la Victoria y al llegar al sitio conocido por la «Matesa» el joven de 19 años de edad José Alonso Hernández, armado de un palo, se acercó a Eduardo Flores García, también de 19 años de edad y le asestó dos o tres palos, causándole las heridas siguientes: dos en la región frontal, una en parte media central del lado izquierdo de un centímetro de extensión y otra sobre la ceja del lado derecho, de unos dos centímetros de extensión.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

EDICTO

Don Rafael Martínez Morales, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Laguna.

Hago saber: Que habiéndose formado el repartimiento para cubrir los gastos de la confección del Registro fiscal de edificios y solares con arreglo a la Ley de 27 de Marzo de 1900, y aprobado por la Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo en fecha 23 de Septiembre del corriente año, previos los trámites de la Ordenanza que reglamenta esta exacción, he dispuesto:

Primero.—Señalar como plazo de cobranza voluntaria hasta el día treinta y uno de Enero del próximo año de 1926, verificándose la recaudación en las Oficinas de Administración e Inspección de Rentas Municipales situadas en la calle de Alfonso XIII núm. 27 (accesorias).

Segundo.—Que pasado el plazo indicado, se a formar los la Agencia ejecutiva procederá por respectivos expedientes a los contribuyentes morosos, y éstos serán incursos en los grados de apremios y recargos de cuotas a que dieren lugar, conforme a la Instrucción del 26 de Abril de 1900 y al Estatuto Municipal del 8 de Marzo de 1925.

Ciudad de La Laguna, 1 de Noviembre de 1925.—El alcalde, *Rafael Martínez Morales.*

Su jardín, su huerta, sus frutales

Sus plataneras

No pueden sanearse sin un buen pulverizador

MURATORI es la famosa

Sulfatadora de potente presión

AHORRA TIEMPO Y LIQUIDO

Hace más eficaz el insecticidad. Su niebla penetra hasta el interior!

Han aparecido imitaciones defectuosas.

Cuidado con — ellas —

No las admita

No es MURATORI si no lleva grabado en el cuerpo.

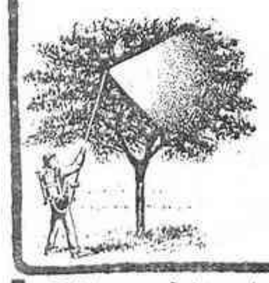

MURATORI

— Patente

Saul Agent

P. CASELLAS

Apdo. 262

BARCELONA

Pídanse al Agente exclusivo en Canarias Don Juan Bolinaga.—Jardín Aclimatación.

PUERTO DE LA CRUZ

La actuación del Directorio Militar

Despachando con el Monarca

Madrid 22 1'25.—El almirante Magaz despachó hoy con S. Majestad el Rey, sometiendo a la firma regia varios decretos de los diferentes departamentos.

Pase a la Reserva

Se ha firmado el pase a la Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de brigada señor Hermosa, quien continúa de vocal del Directorio Militar.

Nombramiento

Entre la firma del Ministerio de Estado figura el nombramiento de don Miguel Blay para el cargo de director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Comité Paritario de Teléfonos

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado una disposición constituyendo el Comité Paritario Permanente de Teléfonos, con residencia en Madrid y arrogándole jurisdicción para toda España.

Temas de actualidad política

Contestando a unas declaraciones del marqués de Estella

Madrid 22 1'25.—En el periódico conservador «La Epoca» se publica un artículo comentando las recientes declaraciones del marqués de Estella, en las que éste ratifica su propósito de modificar la Constitución.

«La Epoca» recuerda que en España rige la Constitución desde hace medio siglo, presenciando la muerte de un Monarca y la regencia de diez y seis años; la catástrofe colonial y otros sucesos; la que demuestra que la Constitución responde a las realidades del país.

En dicho artículo se reproduce un manifiesto de don Alfonso XII, siendo Príncipe de Asturias, en el que encarecía la imprescindible necesidad de las cortes.

Lo que se publica en la "Gaceta"

Los giros postales

Madrid 22 1'30.—La «Gaceta» inserta una disposición autorizando para que a partir del 1 de Diciembre se admita el pago de giros postales desde una a doscientas cincuenta pesetas, en las carterías rurales autorizadas para este servicio.

Segunda exposición de fotografía

Madrid, 23 16 25.—La «Gaceta» de hoy inserta una disposición anunciando que la segunda exposición de fotografía, se verificará del 12 al 25 de Diciembre próximo.

MANUEL MORALES CLAVIJO Marca económica «Pensamiento», superior calidad, con 10 cigarrillos en cajitas de cartulina por 0'10. Mejora en las marcas de picadura granulada, entre ellas «Violeta», que tan buena acogida ha merecido, sin olvidar a «¿Leoncitos a mí?», marca primitiva de ésta — Fábrica — (119)

DE "FOTT-BALL"

El domingo deportivo

Tenerife 5.--Iberia 3

Lo que va de ayer a hoy

No peco de exagerado si afirmo que el encuentro que el domingo se celebró en el Stadium del Deportivo despertó en nuestra afición no solo un grande interés sino la mayor inquietud de la actual temporada tan llena de contradicciones. Más interés que los que sembraron el desfile de todos esos partidos con equipos de Gran Canaria. Y se explica. Por encima de la vieja rivalidad que existe entre los bandos insulares y las mezquinas rencillas de uno y otro pueblo, está siempre más vigorosa y pujante la rivalidad entre nosotros mismos. Una más noble que la otra.

Por hoy, el único digno competidor del equipo de la tradición, es el Iberia no solo por los últimos tanteos obtenidos sino también por las salientes figuras que lo integran. Es el equipo joven, lleno de savia nueva, de recia voluntad, de locos instintos, que va dispuesto a encumbrarse y que espera todo de sí mismo y que a su frente solo tiene un ideal que lo abarca y lo envuelve todo y es toda su moral: vencer.

Ante un enemigo de esta índole es conveniente temer por el contrincante. Ante las más duras adversidades, ante el fracaso de su propia técnica, ante el triunfo rotundo del adversario, la voluntad de estos seres de tan robusta contextura, no se doblega. Y es más, aún caídos en tierra que pudiera decirse que estaban ya deshechos y casi muertos, existe siempre en el fondo una lucecilla que los alienta y los hace proseguir incansablemente tras el ideal: vencer.

No hay otra palabra, ni hay otra moral. Y frente a once jugadores de esta especie, que tienen como un alma que parece de roca poderosamente cincelada, el mismo vencedor ha de sentir admiración y es posible que tiemble, y quizá la victoria que tan segura estaba en sus manos se desvanezca.

Transcurren los momentos de la primera parte del encuentro tan altamente emotivos y el Tenerife en un ansia de superarse, marca un tanto. Y luego otro. Más tarde otro. Y el Iberia, pacientemente, con una pasividad que parece inconciente ante lo sucedido, sigue disputando el terreno palmo a palmo a los delanteros blanquiazules que luchan briosos y entusiasmados por el triunfo. Y a poco otro tanto vuelve a traspasar la red del equipo iberista.

El once blanquiazul sigue luchando como insensiblemente, pero una insensibilidad que estremece al más frío. Todos piensan que su moral se perdió ante tan ruidosa derrota, que sus energías se romperán en pocos segundos y que la victoria del Tenerife será humillante para el temido rival.

Y comienza la segunda parte. Y los blanquiazules, a poco de comenzar, repiten otro tanto; y parécenos que dentro de unos instantes la meta del Iberia ha de estar cuajada de pelotas. Son cinco ya las veces que el Tenerife ha herido la puerta de Amador. Por las líneas del Iberia, a pesar de este tanteo abrumador, no ha pasado ni un estremecimiento, ni ha brotado un temor. Como empezaron siguen realizando inspiradas y rápidísimas arrancadas que casi no se las puede seguir con los ojos. Baudet que lleva a cabo una meritísima defensa de su marco, sigue deteniendo balones y haciendo paradas inverosímiles.

Pero este esfuerzo del Iberia, ha de tener una compensación. Y ésta surge. Y marcan un tanto. Luego otro. Más tarde otro. Y de seguir el encuentro la red del Tenerife hubiera sido perforada por otro y por otro. Y la Victoria, os aseguro, no bastaría para coronar la labor de estos audaces y temibles jugadores que atesoran un ideal, una fé, una técnica, un alma, una moral y hasta una filosofía, todo ello envuelto y confundido, sin saberlo definir ni deslindar pero que al tomar forma y vivificarse solo podemos traducirlo por una palabra: vencer.

He aquí, pues, para el cronista el equipo Iberia que fué derrotado por el Tenerife por 5 tantos a 3. Pero el cronista no gusta de esa manera de ser ni de ese temperamento. Ama más la serenidad, la justeza, y todo lo que sea como un corolario de lo pensado detenidamente. Ama más estos, pero siente admiración por lo otro.

Al Iberia solo falta un poco más de pulimento, un suavizar asperezas para llegar a ser no solo un equipo de voluntad sino que también un equipo de distinción. Y en verdad, que si sigue por el camino emprendido, llegará pronto. Que ya va diferencia entre sus encuentros de un año y otros de hoy.

Buscando razones

Durante el primer tiempo el Tenerife llevó a cabo una excelente labor que se tradujo en cuatro tantos, más o menos bien marcados y que no vale la pena de reseñar. Porque entonces sería justo apuntar los otros y esa sería tarea algo impreba.

Obtuvo esos «goal» merced a la buena dirección de su centro delantero Martín y a la acertada compenetración de todos sus «fowards», que realizaron numerosos avances bien delineados. Todos jugaron bien, especialmente Graciliano en su nuevo puesto de exterior izquierdo, que sería conveniente mantenerlo en él, ganando la línea así formada en rapidez y movilidad. Sería un ataque inteligente e impetuoso al que solo falta una consciente línea de medios que le apoyara constantemente. Los medios en el encuentro del domingo fué lo más deficiente del equipo. Fué una muralla rota que no supo detener las avanzadas del enemigo ni ayudar a su ataque. Solo cumplió su cometido en la primera parte, en la que el Tenerife nos mostró una superior técnica a la del Iberia.

Lo antedicho poco tiene de extraño. Lo asombroso viene luego, en la segunda parte, cuando el once blanquiazul a pesar de los cinco tantos marcados, se hunde por momentos ante la crecida insitada del Iberia. Esto es algo inexplicable que saltaría primera vista, no tiene razón de ser. Si hubiera sido el tanteo, si los tinerfeñistas solo al azar lo hubiesen conseguido, lo apuntado poco tiene de particular. Un incidente más o menos lógico.

Pero alentados por una tan aplastante victoria y después de haber realizado una brillante parte en juego, conseguido sin el mayor esfuerzo, el desmoronamiento de la segunda parte del encuentro no tiene explicación.

Es decir, explicación sí tiene. Todo posee una explicación y una razón de ser. Lo difícil es encontrarla. Por eso, ya me desvivo en atraparla a fin de que esa parte obscura del «match» Iberia-Tenerife sea tan resplandeciente como el primer tiempo.

¿Razones? Razón física. Que los jugadores estaban ya agotados por el gran ajetreo de los primeros momentos. Razón técnica. Que la línea de medios no coadyuvaba a la sana voluntad de ataque. Razón psicológica. Que los vencedores se sintieron como admirados y también como humillados ante el feroz tesón y la ingente voluntad de los vencidos.

Y hay más razones. Y una suprema razón: la de todas estas razones reunidas.

—

El árbitro señor Pascual muy acertado como lo demuestra la comedida corrección del encuentro. Y además competente. Algún que otro defectillo.

Minik

Parque de la Avenida

Fomento 3. Hespérides 0.

En este campo se verificó el domingo un encuentro entre los primeros equipos Hespérides y Fomento que terminó con el triunfo del segundo por 3 tantos a 0.

Dominó el Fomento ligeramente demostrando una mayor cohesión y entusiasmo a lo que debe el triunfo.

Tuvo momentos interesantes.

OPTICA MEDICA

Graduación de la vista gratis, por el Optimetrista

Lorenzo Villalba

Gran existencia en monturas de todas clases y formas, completo están en cristales oftálmicos, especialidad en cristales bifocales, permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas.

Compre V. en esta casa, se da toda clase de garantías

No lo olvide, San José, 17 (85)

HOTELITOS

Se venden 3, en La Laguna, acabados de construir y desocupados, compuestos de jardín, sala, 3 habitaciones, comedor, cocina, cuarto baño completo de Bidet, W.C. bañadera, lavamano, ducha, agua a presión, luz eléctrica y azotea

PRECIO 20 000 PESETAS CADA UNO

Informará Román Morales Rufino Castillo núm. 22.—Santa Cruz (120)

Dimisión del Gobierno francés

En la Cámara de los diputados Discusión del proyecto financiero de Mr. Painleve

Madrid, 22 16'25.—Comunican de París que con motivo de la discusión del artículo quinto del proyecto financiero de Painlevé, hubo una sesión movida en la Cámara de los Diputados.

Puesto a votación dicho proyecto fué rechazado por 278 votos contra 275.

Al insistir la oposición en discutir el citado artículo, Mr. Painlevé planteó la cuestión de confianza, presentando la dimisión total del Gobierno.

De Alemania

El partido socialista

Madrid, 23 14'25.—La fracción socialista del Reichstag acordó aprobar la entrada de Alemania en la Liga de las Naciones, así como la firma del Tratado de Locarno por considerar que dicha orientación concuerda con la política del partido.

Con esta determinación del partido socialista se cree asegurada con una mayoría de votos la firma de dicho convenio de Locarno.

En contra del convenio

En cuanto al partido nacional ha declarado su fracción parlamentaria que trabajará con todos los medios que estén a su alcance, incluso presentando una moción con votos de censura al Gobierno, en contra de la firma del Tratado.

Los demócratas

El partido demócrata propone la formación de una gran coalición, negándose terminantemente a tomar parte en pequeña coalición.

La nueva proeza de Ludendorff

La Prensa alemana, incluso los periódicos conservadores, comenta desfavorablemente la nueva proeza del general Ludendorff contra el general Hindemburg, diciendo que es la más estúpida actuación de Ludendorff y el más grande disparate diplomático.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 23 de Noviembre

Libras	34'03
Francos	27'80
Liras	28'40
Francos suizos	135 55
Francos belgas	31 90
Dólares	7'15
Marcos	1'05
Escudos portugueses	1'66
Pesos argentinos	2'76
Florines	00 00
Coronas austriacas	70'05
4 por ciento interior.	69'50
4 » » exterior.	88'60
4 » » amortizable.	87'50
5 » » »	92 75
Acciones	
Banco de España	582'50
Banco Español de Crédito	170
Banco Español del Río de la Plata	51
Compañía Arrendataria de Tabacos.	223
Ferrocarriles Madrid Zaragoza-Alicante	368
Ferrocarriles del Norte	408 25

EL SUEÑO

necesidad natural y base principal de la salud tiene en los nervios excitados su peor enemigo. Para coger el sueño hay que domeñar antes los nervios, lo cual se consigue muy fácilmente con el

BROMURAL «KNOLL»

que es del todo inofensivo y cuyo éxito han patentizado millones de casos. Efectos á los 20 minutos de la toma. Muchas autoridades han dictaminado en su favor, contando por millares los médicos que lo recomiendan. Se halla de venta en las principales farmacias en tubos de vidrio de 20 tabletas.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Con los insecticidas usados hasta ahora, mueren las hormigas inmediatamente pero quedan en el hormiguero las crías desarrollándose, y la reina procreando. Con el exterminador de hormigas «HORMO», tiene tiempo la hormiga antes de morir de volver al hormiguero, donde da de comer y envenena a las crías y reina. Por eso los efectos de «HORMO» son rápidos, completos y permanentes. (Véase anuncio en este mismo periódico).

Venta de libros

Se vende Diccionario Salvat, enciclopédico, compuesto de 10 tomos, obra completamente nueva con gran rebaja de precio.

También se venden muy baratos, los 8 primeros tomos de la grandiosa obra Enciclopedia Ilustrada, Sopena.

Informarán Emilio Cazadilla 34 D. (85)

DEJE VIVIR a las hormigas o exterminelas con «HORMO». Hacer otra cosa es perder el tiempo y el dinero.

VENDO auto «Martini» seis asientos, en perfecto, estado pudiendo hacerse uso de él al momento.

Informes de 2 a 4 en la tienda de tejidos de Joaquín Cola. Alfonso XIII núm. 10. (84)

Visita reanudada

De regreso de su viaje a Barcelona ha reanudado su consulta en la calle de Teobaldo Power núm. 5, el médico cirujano don José Fariña Alvarez. (182)

Se desea colocar dinero con garantía de hipoteca.

Informarán en Librería Católica, San Francisco 7. (75).

Casa en venta

Se vende la casa núm. 28 de la calle del Progreso. Informarán en la calle del Progreso núm. 49 y en esta imprenta. (129)

SOLAR

Se vende uno de magnífica situación en la calle del General Ramos Serrano (entrada del Quisisana) Razón: Palma 4. (50)

Fumen tabacos "GENER"

Herederos de José Gener

Habana Cuba

(c) Ministerio de Cultura 2007

Línea de vapores fruteros

Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Noviembre

Para Londres

El magnífico vapor SAN JOSE el día 25 para Londres

Servicio a Francia

El magnífico vapor SARDINIA el día 28 para Dieppe

Para más informes su agente,
Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.—SantaCruz de Tenerife. (1)

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores

Bure, Sancho II y Santa Ursula

Para informes: Marina núm. 49

Teléfonos; 529 y 514 (2)

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1925

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	9	Río Janeiro, Montevideo y B. Aires
MONSERRAT	1	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
ALICANTE	5/10	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	15	Cádiz y Barcelona.
LEON XIII	18	Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche. Alfonso XIII N. 35 (3)

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Octubre de 1925

Nombre del vapor y Compañía	Días	DESTINO
Niederwald Hamburg-Amerika Linie	1	Brasil
Wagego Woermann-Linie A. G.	1	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Lagos y Victoria.
Sultan Woermann-Linie A. G.	2	Las Palmas, Sao Thomé y Mossamedes
wahehe Woermann-Linie A. G.	6	Las Palmas, Seccondee, Lagos, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo.
Holsatia Hamburg-América Linie	9	Coruña, Santander, Dover y Hamburgo.
Usambara Deutsche-Ost-Afrika Linie	10	Lisboa, Southampton, Amberes y Hamburgo.
Lili Woermann Woermann-Linie A. G.	15	Las Palmas, Dakar, Bissao, Conakry, Sierra Leona y Liberia.
Werra Neaddeutscher Lloyd	16	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Ionia Woermann-Linie A. G.	16	Las Palmas, Sierra Leona, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo, Bata, Benito y Elobey.
Antonio Delfino Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	21	Lisboa, Vigo, Boulogne Sur Mer y Hamburgo
Arnfried Hamburg-Bremer Afrika Linie A. G.	25	Las Palmas, Cotonou, Warri y Sapele.
Wigbert Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	30	Las Palmas, Sierra Leona, Lagos y Victoria
Weser Norddeutscher Lloid	1 Dcbre.	Lisboa, Vigo y Bremen.

Informes: Marina, 31

Oficina: Marina, 31, Teléfono n.° 586.

Caseta del Muelle: Teléfono n.° 141. (4)

CLINICA COSTA

CIRUGIA GENERAL: Matriz. Partos Cirugía de ojos. Pneumotorax artificial.
RAYOS X: Radioterapia superficial y profunda. Radiografías.
ECTROTERAPIA: Sillón Bergeiné para obesidad.
ELLa casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines; tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos, y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos.
No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
HORAS DE CONSULTA: TODOS LOS DIAS, DE 10 A 11 Y DE 4 A 5
Gratis para los pobres todos los días de a 4 6 (42)

Clínica de Enfermedades de Ojos

a cargo del

Dr. Demetrio Poveda

Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftálmico y Ex Oftalmólogo Municipal de Alicante.

Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista

Horas de consultas

General. . . . . De 10 a 1
Refracción (Graduación de vista) . . . De 3 a 5

Alfonso XIII 87 (antes Castillo) — Altos de Vandewalle (20)

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones
Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1924. . . . . Ptas. 96.850,975'55
Pagado a los asegurados en el año 1924. . . . . » 7.892,208'19
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados. » 124.408,394'46

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA
Sucursal en Madrid: calle de Alcalá, 25
Edificios propiedad de la Compañía
DELEGACIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA
AGENCIA EN TODAS LAS POBLACIONES DE IMPORTANCIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros (18)

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 56

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS
Incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.° de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegiada de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases de del 1 Agosto al 20 de Septiembre. (6)

consulta especial de enfermedades de los ojos

Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.
Graduación de la vista por los métodos más perfectos.
Cirugía ocular.
Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 52. (7)

Exportadores de frutos

Deseo establecer relaciones comerciales, para la compra de plátanos en grandes partidas, con casas del archipiélago canario, o cosecheros directamente.

Admito cotizaciones para la realización de compras.

Dirigirse a don B. García, Apartado de Correos 108.—Zaragoza.

VENTA

de una casa de dos piso, amplia y con todas las comodidades necesarias para una familia numerosa, situada en la calle de San Agustín núm. 17, Icod. Darán razón en la misma y en el Realejo alto, Puente de abajo núm. 9. (14)

LOS CAMBULLONEROS

Depósito de carbón vegetal. Mantequilla de barras. Jamones. Dulces de todas clases. Impermeables y Abrigos. Ropas de agua uces de bengalas. (12)

Carbón vegetal

Se ha recibido una importante partida de carbón vegetal que en calidad supera al de brezo, porque es hecho con maderas resinosas especiales para carbonear.

Ventas al por mayor y detall. Fábrica de hielo, calle de Regla, número 2, y calle Amargura, número 1.

PRECIOS SIN COMPETENCIA (11)

Luis Fraga García

Médico-Cirujano

Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas

Asistencia a partos

Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódica (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Tratamientos á horas convenidas
Santa Rosalía, 17
Teléfono, 445 (8)

¡Compro Sellos!

Archivos antiguos de correspondencia.
Pago altos precios.
Pidan listas de precios enviada gratis.
M. Galvez.—Cruz 1 —Madrid 12. (108)

¡Para cualquier carga para cualquier camino!

Los inconvenientes del trasporte pueden vencerse en gran parte con emplear los

BANDAJES DE CAUCHO MACIZOS

DUNLOP

LOS BANDAJES
DUNLOP
Macizos normales.
Macizos super-elásticos.
Macizos "Giant Single."

Para las condiciones del servicio especial que se deseen, elegid los bandajes entre los de la séria Dunlop para vehículos comerciales, y tendríes la satisfacción de saber que estos bandajes.

"RESPONDEN AL SERVICIO CUMPLIDAMENTE."

Pueden obtenerse de
MANUEL VAN-DE-WALLE,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

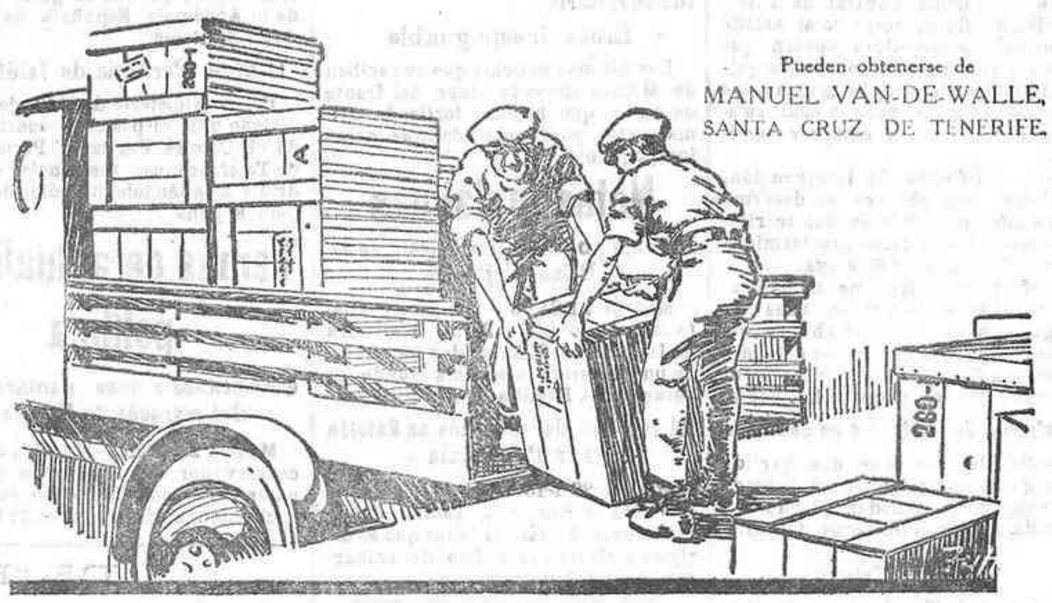

Maternidad y Clínica

Rambla de Pulido núm. 27

Instalada con el material moderno, en especial para partos, enfermedades de la mujer y de los niños

Rayos X. Lámpara de Cuarzo. Incubadora para prematuros y débiles

DIRECTOR:
Dr. Adalberto Rodríguez
Diplomado de la Facultad de París
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5
Teléfono 660 (16)

VENTA

de varias fincas sitas en el Valle de Tabares y en otros puntos. Informarán en esta imprenta. (15)

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
San Francisco, 6 y 8

CAPITAL: CIEN MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub Agencias

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Cuspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Exija, Ejea de los Caballeros, Elche, Estrella, Ferrol, Figueras, Gandía, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montorte, Motril, Murcia, Olot, Orihuela, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Lúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Clínica de enfermedades de los ojos

DEL

DR. R. MORALES RUIZ

Médico Oculista de las Facultades y Hospitales de París y Berlín

MEDICINA OCULAR. Examen Bacteriológico de secreciones conjuntivales, líquidos ntra-oculares, tumores, Microscopía del Ojo vivo (Microscopio Corneal, Lámpara de hendidura), diagnóstico de cuerpos extraños, (Sideroscopio). (Gran Electro Iman Volkmann). Fotografías de fondo de ojo (Gran Oftalmoscopio de Gullstrand, Electroterapia Ocular en todas sus modalidades. Tuberculinodiagnóstico, Tuberculiroterapia. Inyecciones intravenosas de Neosalvarsan, etc. etc.

CIRUJIA OCULAR. Operaciones de Cataratas, extirpación de tumores, fístulas lacrimales, curación Radical, corrección de estrabismo, tatuajes de la cornea, etc. etc.

Graduación de la vista por métodos objetivos perfectos

OPTICA.—Gran taller anexo a la Clínica. Monturas en todas clases y formas. Carey, Oro, Plata, Dubie, Cuerno, Celuloide, Cauchut, Nique', etc., etc. Cristales de las mejores marcas Nacionales y Extranjeras. Los trabajos son hechos bajo inspección y comprobación del médico oculista.

PROTESIS OCULAR. Ojos artificiales, gran surtido. Se encaga bajo moldes y fotografías

Esta Clínica, como las principales del Extranjero, está dotada de material modernísimo.—Se habla francés y alemán

Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6 de la tarde
Clavel 11.—Teléfono 663 (22)

Laboratorio de Análisis Médicos

del Doctor Ricardo Castelo y Gómez

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, Ex-auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

José Murphy, n.° 2 (Casa Calzadilla, esquina a Castillo) **Teléfono n.° 646**

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Exámen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sach Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. **Tratamiento antirrábicos** (26)

Optica científica medical

Gabinete de Optometría

Para la graduación de la vista gratis

Artículos ópticos Norteamericanos de alta elegancia y precisión.

Fabricación en el día de toda clase de cristales oftálmicos. Reparaciones de toda clase de instrumentos ópticos

Raymond Rieu.—Alfonso XIII 9 (21)

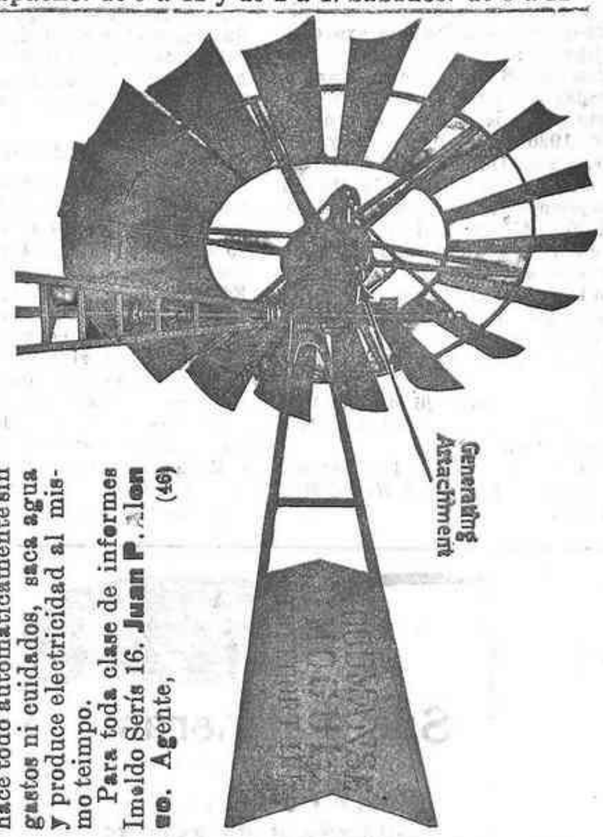

El molino de viento «WODMANSE» es el que resuelve los problemas de todo agricultor, no más motores, ni cuidados de incendio, Gasolina, etcétera, etc., esta máquina lo hace todo automáticamente sin gastos ni cuidados, saca agua y produce electricidad al mismo teimpo.

Para toda clase de informes Imeldo Serís 16. **Juan P. Alen se.** Agente, (46)

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Alvaro del Rio y González
Médico del Hospital Civil

Consultas de 2 a 5.—Doctor Allart, 4.—Teléfono 17 (52)

HIBROITINES DR. GRAU

Incomparable agua de mesa

A todo comprador de tres cajas se le regalará un lindo vaso de cristal. (37)

303 Y 448

Son los números de los teléfonos que debe pedir cuando desee algún automóvil

Relojería alemana

Se reciben toda clase de composturas. El trabajo será garantizado.—PRECIOS ECONOMICOS y se entregran con prontitud.

Imeldo Serís 121 esquina a plaza Weyler

Como toda clase de instrumentos de precisión. (121)

Lo mejor que se bebe

SOLARES

Evita infecciones.—Garantiza buena digestión.—La mejor de mesa. (36)

(c) Ministerio de Cultura 2007